MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA

San Pedro-Paraguay

RESOLUCION I.M. No.: 39 /2.020

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLANO Y SE CONSEDE EL PERMISO MUNICIPAL PARA LA CONSTRUCCIONES DE REDUCTORES DE VELOCIDAD EN CASCO URBANO Y SUB URBANA DE LA CIUDAD DE YRYBUCUA

Yrybucua 21 de MARZO del 2.020

VISTO: La solicitud presentada por la intendencia municipal y el plano computo métrico del proyecto, *CONSTRUCCIONES DE REDUCTORES DE VELOCIDAD*

CONSIDERANDO: El art. 51 de la Ley No. 3966/10 "Orgánica Municipal" de los deberes y atribuciones de la intendencia Municipal

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales el Intendente Municipal JUAN FRANCISCO RECALDE LÓPEZ.----------

R E S U E L V E:

Artículo 1°) APROBAR EL PLANO Y SE CONSEDE EL PERMISO MUNICIPAL PARA LAS CONSTRUCCIONES DE REDUCTORES DE VELOCIDAD EN CASCO URBANO Y SUB URBANA DE LA CIUDAD DE YRYBUCUA

Artículo. 2°) Anotar, Registrar y Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA * SECRETARIA *

.....

Secretario General.
RAFAEL DURE ORTEGA

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA * INTENDENCIA *

.....

Intendente Municipal
JUAN FRANCISCO RECALDE